



Después de 24 años

EL PERÚ TIENE UNA

## NUEVA LEY DE MIGRACIONES

El Perú por fin cuenta con una Ley de Migraciones que está entre las más modernas de la región y que además fortalece la seguridad del país, atrae y facilita los negocios, inversiones y talento, al tiempo que promueve la migración ordenada y protege a las personas más vulnerables.

Conoce sus **principios rectores** aquí



### SALUDAN A MIGRACIONES POR LA NUEVA LEY



### ¡NO MÁS FAMILIAS SEPARADAS!

La antigua Ley de Extranjería obligaba a las **mujeres extranjeras casadas con peruanos a depender de sus esposos para prorrogar su residencia**. En muchos casos, esta situación las convertía en víctimas de maltrato y chantaje por parte de sus cónyuges.

**Muchas de ellas fueron separadas de sus hijos peruanos.**

Ahora, con **LA NUEVA LEY DE MIGRACIONES**, ellas podrán prorrogar su residencia sin depender del titular.

